

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, martes 24 de octubre de 1899

Número 97

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

OCTUBRE

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 24.—San Rafael Arcangel (patrón de Atenas.) San Martirán, obispo y mártir.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 148.—Adiciona la tarifa de impuestos municipales del cantón de Tarrazú.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 175.—Hace nombramientos en reposición.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdo número 21.—Admite renuncia y nombra en reposición.

Documentos varios

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos—Detalle. Edictos matrimoniales.

POLICÍA.—Telegramas.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

SECCION EDITORIAL

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

Secretaría de Gobernación y Policía

Cartera de Gobernación

Nº 148

Palacio Nacional

San José, 23 de octubre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el artículo 6º del acta de la sesión celebrada el 1º del corriente por la Municipali-

dad del cantón de Tarrazú, de esta provincia, en que se dispone adicionar la tarifa de impuestos locales de aquel lugar, con los siguientes:

Truchas con venta diaria, por trimestre \$ 3 00
Máquinas aserrar, de 3er. orden, por trimestre „ 3 00

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Cartera de Policía

Nº 175

Palacio Nacional

San José, 23 de octubre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á los señores don Domingo Battember y don Luciano Ortega para Agentes de Policía de los distritos de Sardinal y Bolson, de los cantones de Carrillo y Santa Cruz, de la provincia de Guanacaste, respectivamente, en reemplazo de los señores Manuel Gutiérrez y José Ramírez, quienes renunciaron sus puestos los días 13 y 15 del corriente, fechas desde las cuales disfrutarán de sueldo los nuevos nombrados.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Secretaría de Hacienda y Comercio

Nº 21

Palacio Nacional

San José, 23 de octubre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por don A. Salazar U. del cargo de Secretario de la Inspección General de Aduanas, y nombrar en su reemplazo á don Basileo Muñoz Castro, con la dotación mensual de sesenta pesos (\$ 60-00), sujeta al descuento de ley.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—QUIRÓS.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho, para las primeras llega al 2 y para las segundas al 8 del corriente

	Tomo	Asiento
Clar Montanaro Pérez	66	4673
Augusto Raabe Knibbien	—	4674
Juan Rafael Montanaro Pérez	—	4675
Clar Montanaro Pérez	67	341
Manuel María Calvo Mora	—	711
Eugenio Solís Araya	—	723

	Tomo	Asiento
María Monge Hernández	67	743
Alfredo Greñas y Greñas	—	765
Rohrmoser Hermanos	—	813
Josefa Durán Mora	—	851
David Quesada Durán	—	852
Ramón Quesada Prado	—	855
Constain Audrain Beauvais	—	1038
Natividad Rojas López	—	1144
Alberto Ortuño Berte	—	1145

Registro Público.—San José, 23 de octubre de 1899.

JOSÉ M. ACOSTA

DETALLE

ordinario levantado por la Junta itineraria del distrito de San Antonio de Puriscal, para la composición de sus caminos en el presente año de 1899.

Alpizar David	\$ 3 00	Mora Rafael R.	\$ 1 00
— Simeón	2 00	— Juan	1 00
— Froilán	2 00	Morales Feliciano	2 00
— Ismael	1 00	Madrigal Zacarías	3 00
— Benjamín	3 00	— Moisés	1 00
Acuña Francisco	2 00	Pérez Vicente	1 00
Arguedas Florencio	2 00	— Pedro	1 00
Benavides Rosendo	1 00	Rojas Tranquilino	3 00
Bonilla Julián	1 00	— Rosario	1 00
— José	1 00	— Juan A.	3 00
Calderón Mercedes	1 00	— José, suc.	3 00
Castillo Andrés	1 00	— José María	1 00
— Manuel	1 00	— Indalecio	3 00
Calvo Pilar	4 00	— María	1 00
— Jesús	2 00	— Elias	3 00
Chacón Dolores	3 00	— Fernando	2 00
Chavarria Rafael	3 00	— Bernabé	1 00
— Ramón	1 00	— Antonio	1 00
— Jerónimo	1 00	Retana Jorge	6 00
— Trinidad	1 00	— Laudencio	1 00
— Jacinto	1 00	— José María	1 00
Delgado Dolores Y	2 00	— Daniel	1 00
— Antolín	10 00	Salazar Salvador	1 00
— Elias	3 00	— Rafael M.	3 00
— Antonio	1 00	— Macedonio	2 00
Elizondo Dolores	2 00	— Antonio	1 00
— Damián	2 00	— Fidel	1 00
— Jesús	1 00	Solano Raimundo	1 00
— Rafael	1 00	Solis Manuel	1 00
— Francisco	1 00	Trejos Eusebio P.	1 00
Fernández Silverio	4 00	— Juan	3 00
— Jesús, suc.	2 00	— Teodosio	1 00
Guzmán Felipe	4 00	— Eusebio M.	1 00
— Santiago	1 00	Torres Rafael	1 00
— Rafael	3 00	Umaña Jesús	4 00
— Pedro	1 00	— Abel	1 00
— Domingo	1 00	Valverde Pedro	3 00
— Félix	1 00	— Nicolás	5 00
— Rosa	1 00	— Jesús María	1 00
— Gordiano	1 00	— Silverio	3 00
Gómez Cecilio	1 00	— Adriano	1 00
Garbano Sebastián	1 00	— Isidro	1 00
Hernández José	4 00	— Juan Marcos	3 00
— Dolores	3 00	— Manuel	3 00
— Leandro	1 00	— Santiago	3 00
Herrera Tobías	3 00	— Matías	3 00
Montes Concepción	2 00	Vargas Natividad	1 00
— Luis	1 00	— Eulogio	6 00
— Saturnino	3 00	— José María	2 00
— Mercedes	1 00	— Luis	2 00
— Miguel	1 00	— José	1 00
Murillo José M. S.	1 00	— Camilo	1 00
Mora Tobías	1 00	— Carlos	1 00
— Martín	1 00	— Ceferino	3 00
— Eusebio	1 00	— Fermín	1 00

Los miembros de la Junta itineraria.—Pilar Calvo.—Florencio Arguedas.

Jefatura Política del cantón del Puriscal, 26 de setiembre de 1899.

El Jefe Político,

JOSÉ J. RETANA

Nº 106

El señor Elisha Thompson Weleer, mayor de edad, soltero, jornalero y de este vecindario, hijo legítimo de Edward Thompson y Susana Weleer, se ha presentado á este despacho solicitando contraer matrimonio con Ann Lewis y Shage, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, hija legítima de Fedrick Lewis y Mary Shage, todos naturales de Jamaica.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón.—19 de octubre de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

JOSÉ S. SOTO.—Srio.

Nº 39

El señor Charles Emanuel Taylor, mayor de edad, soltero, albañil, jamaicano y de este vecindario, hijo legítimo de Samuel Taylor y Elisabeth Minto, jamaicanos, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Roberta Wear, viuda de Stevens, mayor, de oficios domésticos, jamaicana y de este vecindario, hija legítima de John Wear y Ann Morris, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón, 11 de octubre de 1899.

J. M. SANDOVAL O.

JOSÉ S. SOTO,—Srio.

Policia

TELEGRAMA

Depositado en Puntarenas el 22 de octubre de 1899 }
Recibido en San José el 22 de octubre de 1899 } a la 1 y ½ p. m.

A Ministro de Policía:

El caso de fiebre grave que había en Es parta tuvo término fatal. Hoy existe allí otro caso igual y uno en observación. Se han tomado todas las medidas de precaución para impedir el contagio. En este puerto hace más de mes y medio que no se presenta ningún caso de fiebre de mal carácter. Son falsos los informes que mandan á la prensa respecto á enfermedad en este momento.

El Gobernador,

S. LIZANO

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 22 de octubre de 1899 }
Recibido en San José el 22 de octubre de 1899 } a las 2 y 20 p. m.

A Ministro de Policía:

Fernando Saborío está muy grave. Abraham Saborío ha presentado los síntomas típicos de la fiebre amarilla, en rápida sucesión y marcada intensidad; es un caso fulminante; está muy grave hoy, segundo día de su enfermedad. Un menesteroso: Bernabé Carvajal fué puesto hoy en observación. Los médicos de la ciudad no me han avisado de caso alguno nuevo ó sospechoso. No ha ocurrido ninguna defunción de enfermo de fiebre amarilla. Los demás continúan mejorando.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M. CASTRO F.

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 23 de octubre de 1899 }
Recibido en San José el 23 de octubre de 1899 } a las 9 a. m.

A Ministro de Policía

Hoy murió de fiebre amarilla Fernando Saborío. Enterróse inmediatamente con las precauciones debidas. La ropa de uso del enfermo quemóse; la demás se desinfectó perfectamente en la cámara de desinfección, y se han practicado las demás diligencias para impedir la infección. Á las 2 p. m. informaré á V. de la manera acostumbrada.

El Inspector de Higiene,

JOSÉ M. CASTRO F.

TELEGRAMA

Depositado en Heredia el 23 de octubre de 1899 }
Recibido en San José el 23 de octubre de 1899 } a las 2 p. m.

A Ministro de Policía

Tengo el honor de trascribirle un telegrama que he recibido de Santa Bárbara, el cual dice así: "Hoy he sido llamado á ver á la señora Beatriz Castro, venida hace pocos días de Alajuela, quien presenta síntomas alarmantes de fiebre. La tengo en observación para poder hacer un diagnóstico seguro. Le avisaré oportunamente del resultado obtenido. — El

Médico del Pueblo,—Eduardo Trejos." He ordenado al Jefe Político del cantón hacer todo lo que le indique el Médico, y especialmente el aislamiento de la casa, para lo cual le he autorizado para dar de alta á un polizonte, con tal objeto, en virtud de tener tan sólo uno en servicio. Espero se digne dar su aprobación, si lo estima conveniente, á mi proceder.

El Gobernador,
JOSÉ M. MORALES

TELEGRAMA

Depositado en Alajuela el 23 de octubre de 1899 }
Recibido en San José el 23 de octubre de 1899 } a las 3 p. m.

A Ministro de Policía

Abraham Saborío sigue mal. Los demás, mejores. Caso nuevo de fiebre amarilla: Angelina Zúñiga, hermana de la enferma María Zúñiga.

El Inspector de Higiene,

J. M. CASTRO F.

Hacienda

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense				
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista
Londres.....	171				174	176	171			174
Nueva York.....	180				180	182				180
San Francisco.....					180	182				180
N. Orleans.....										180
París.....	170				173	175	170			173
España.....					130					131
Italia.....					159					159
Alemania.....					172					171
Bélgica.....					173					
Guatemala.....										20
El Salvador.....										
Nicaragua.....										15

San José, 23 de octubre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

Telegramas de Limón

21 de octubre.—A las 10 y 30 a. m. ancló, procedente de Nueva Orleans, con 5 ½ días de mar, el vapor alemán *Holstein*, Capitán Jardín, 21 tripulantes y 1,087 toneladas.—Sin pasajeros.—Carga general.—Correspondencia: 4 sacos.—Consignado á la Tropical.

23 de octubre.—El 21 á las 6 p. m. zarpó con destino á Colón el vapor francés *Saint Laurent*, Capitán Gosselin, 137 tripulantes y 1,727 toneladas.—Pasajeros: Alf., Rosa, Luis y Paulina Greñas; Virginia Calá, Alb. Serrano, Manuel Luque, H. L. Maduro, Franco. Hacerá, Juan A. de la Espriella, Antonio Rampolla, Nicolás Iroseno, Lucas Lara, Angélica Acosta, Santiago Alcázar, Elisa Aguilar, Bebé Jamarie, Juan Fait, señora y 4 niños.—Carga: 28 sacos de café con peso de 1,400 kilos.—Correspondencia: 11 sacos.—Despachado por F. J. Alvarado & Compañía.

23 de octubre.—Ayer á las 7 p. m. zarpó para Nueva Orleans el vapor alemán *Holstein*, Capitán Jardín, 21 tripulantes y 1,087 toneladas.—Sin pasajeros.—Carga: 20,000 racimos de bananos.—Correspondencia: 5 sacos.—Despachado por la Tropical.

Telegramas de Puntarenas

21 de octubre.—Hoy á las 4 y 30 p. m. fondeó el vapor N. A. *San Juan*, de 1,496 toneladas, procedente de Panamá, con 2 días de mar á este puerto, 65 tripulantes, Capitán Prann y consignado á Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: Pedro López, José Allen y Nicolás Cruz.—Carga: 323 bultos con 16 toneladas.—Correspondencia: 1 saco.

21 de octubre.—A las 5 y 30 p. m. fondeó la barca noruega *Olivia*, de 1,142 toneladas, procedente de Panamá, con 14 días de mar á este puerto, 16 tripulantes, Capitán Canufsen, en lastre y consignada á Santiago Viniegra.

22 de octubre.—A las 12 y 30 p. m. zarpó para San Francisco y escalas el vapor N. A. *San Juan*, de 1,496 toneladas y 65 tripulantes, Capitán Brown y despachado por Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: E. A. Aced, P. W. Spanedín, S. Bothen y N. R. Solís.—Carga: 100 sacos de café, 2 cajas machetes y 1 caja libros.—Correspondencia: 7 sacos y 5 paquetes.

SECCION EDITORIAL

Hoy es el día onomástico del señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, á quien esta hoja oficial se complace en saludar atentamente con tan grato motivo. El señor Presidente, que desde hace algunos días se encuentra de temporada con su apreciable familia en la ciudad de Cartago y que sólo viene á la capital para atender al despacho de los asuntos públicos, permanecerá el día de hoy en aquella ciudad, para consagrarlo, como es su costumbre, á las tranquilas atenciones del hogar.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN XXIX celebrada por la Municipalidad del cantón de San Rafael de Heredia, á las dos de la tarde del día dos de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores Miranda, Sánchez y Chavarria, presidida por el primero y con asistencia del señor Jefe Político.

Art. I

No habiendo Secretario, se nombró *ad-hoc* al Regidor Sánchez.

Art. II

Se leyó el acta anterior y notándose defecto en los artículos tercero y quinto, se acuerda modificar el tercero así: Autorízase al señor Jefe Político para que gire contra los fondos comunes por la suma que se invierta en el arreglo del desagüe que circula la ermita de este cantón. Y el quinto así: autorizase al señor Jefe Político para que de los fondos comunes gire por valor de once pesos sesenta centavos en favor de don Joaquín Ramírez; y quedando como deuda líquida en favor de dicho señor la suma de novecientos pesos, también se autoriza á la misma autoridad para que gire en favor del señor Ramírez por el valor de los intereses y por la suma de veinticinco pesos mensuales; esta última, del mes entrante en adelante, advirtiéndose que el pago se hará de los fondos comunes como empréstito, por escasez en los fondos del cuadrante. Con esta reforma se aprobó y firmó el acta anterior.

Art. III

Vista la renuncia presentada por el Secretario de esta Municipalidad, don Medardo Pacheco, se acuerda admitirla y darle las gracias por los servicios prestados.

Art. IV

El señor Tesorero Municipal presentó los cuadros de ingresos y egresos; y estando arreglados, se acuerda aprobarlos y distribuirlos.

Art. V

Se acuerda modificar el artículo noveno del reglamento de la Filarmónica de este cantón, así: la Filarmónica en corporación debe tocar gratis: primero, el día de San Rafael; segundo, los días de fiestas nacionales, como son el primero de mayo, doce de octubre y quince de setiembre; tercero, recreos y retretas los domingos, uno en cada plaza; y cuarto, el jueves de Corpus, jueves y viernes Santos.

Art. VI

El señor Jefe Político dió cuenta con una nota del señor Médico del Pueblo de este circuito, en la que reclama la suma de cuarenta y dos pesos cincuenta centavos, valor de medicinas suministradas á enfermos pobres y que este Municipio en la sesión anterior acordó no reconocer; se acuerda: estese á lo acordado en la sesión anterior, por cuanto el Médico del Pueblo no contestó á lo resuelto por esta Corporación con fecha quince de agosto retropróximo.

Art. VII

El señor Jefe Político dió cuenta con una comunicación del señor Gobernador de esta provincia, en la que la junta creada con el objeto de intervenir en la apertura del camino que del punto llamado el Gallito conducirá á la ciudad de Santa Clara, solicita de esta Corporación un auxilio de ciento cincuenta pesos pagaderos por mensualidades de á veinticinco pesos, se acuerda no acceder á lo solicitado, en virtud de estar los fondos exahustos, no obstante la buena voluntad de esta Corporación.

Art. VIII

Haciéndose necesaria la ampliación de la calle de travesía entre la Tierra Blanca y el camino del distrito de la

Concepción, se acuerda prevenir al señor Jefe Político para que reúna la Junta itineraria respectiva con el objeto de levantar el presupuesto y proceder al detalle.

Terminó la sesión.

LUIS SÁNCHEZ,—Secretario ad hoc.

SESION XXIX extraordinaria celebrada por el Municipio del cantón de San Rafael de Heredia, á la una de la tarde del día nueve de octubre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores Miranda, Sánchez y Chavarría, presidida por el primero y por convocatoria del señor Jefe Político.

Artículo I

Leída el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó, y por falta de Secretario se nombró *ad hoc* al Regidor Sánchez.

Artículo II

El señor Jefe Político puso de manifiesto el detalle general para composición de caminos, levantado por las Juntas itinerarias respectivas, junto con los reclamos habidos durante el término que designa la ley, y aclaró que debido á que las Juntas no cargaron el veinte por ciento, conforme al inciso primero del artículo segundo de la Ley de Caminos, de ocho de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, lo ha recargado en las cédulas respectivas, para que este Cuerpo lo apruebe, si lo tiene á bien;

Se acuerda:

Aprobar el detalle general con el recargo del veinte por ciento, con las reformas á que se refiere el artículo siguiente.

Artículo II

Vistos los reclamos presentados,

Se acuerda:

Reformar los siguientes: Camino de Las Pilas: Rafael Camacho, Diego Valerio y Francisco Villalobos, detallados en \$ 4-80, \$ 8-40 y 1-20, respectivamente, rebajarles á \$ 2-40, \$ 8-00 y \$ 1-00.—Camino cruzado al Matasano: María Josefa Esquivel y José María Chavarría, detallados en \$ 1-50 y \$ 1-50, rebajarles á \$ 1-00 y \$ 1-00.—Camino del Ojo de Agua: María Esquivel Araya y Manuel María Chaves, detallados en \$ 2-40 y \$ 4-80, rebajarles á \$ 1-50 y \$ 4-00.—Camino del Palmar: Hilario Hernández, Juan Ramón Marín y Marcos Ramírez, detallados en \$ 1-80 y \$ 1-50, rebajarles á \$ 1-00 y \$ 1-00.—Camino de distrito Santiago: Esteban Hernández, Felipe Ruiz, Josefa González y Espiritusanto Céspedes, detallados en \$ 3-60, \$ 2-40, \$ 2-40 y \$ 1-50, rebajarles á \$ 2-50 el primero, eximir al segundo, \$ 1-50 al tercero y \$ 1-25 á la última.—Camino de la Ciénaga: Juan Esquivel, Ramón Hernández y Santiago Villegas, detallados en \$ 2-40, \$ 9-60 y \$ 2-40, rebajarles á \$ 2-00, \$ 8-60 y \$ 1-40.—Camino de Arroyo: Juan Esquivel, José Ramírez, Manuel Ignacio Acosta, Acisclo Arroyo, Manuel María Chaves y Presbítero Benito Sáenz, detallados en \$ 3-60, \$ 6-00, \$ 2-40, \$ 8-40, \$ 3-60 y \$ 12-00, rebajarles á \$ 3-40, \$ 3-00, \$ 2-00, \$ 7-00, \$ 3-00 y excluir al último.—Cerro Redondo: Marcos Ramírez y Joaquín González, detallados en \$ 9-60 y \$ 8-40, rebajarles á \$ 4-00 y \$ 4-00.—Camino de división con Heredia: Juan Ramón Chaves, detallado en \$ 1-20, eximido.—Camino del Paso de la Viga: José Ramírez, detallado en \$ 9-60, rebajarle á \$ 9-00.—Camino del Matasano: María Delgado, Domingo Hernández y Julián Sánchez Ch., detallados en \$ 1-20, \$ 1-20 y \$ 1-20, eximir á la primera; al segundo y tercero rebajarles á \$ 1-00 y \$ 1-00.—Camino de los Molinos: Juana Evarista Sandoval, Juan Federico González y Mercedes Segura, detallados en \$ 3-60, \$ 7-20, y \$ 1-20, rebajarles á los dos primeros á \$ 2-25 y \$ 6-00 y eximir al último.—Camino de La Breña de la Mora: Diego Valerio, detallado en \$ 7-20, rebajarle á \$ 6-20.—Camino del Charquillo: Diego Valerio, detallado en \$ 2-40, rebajarle á \$ 1-90.—Calle del Rastro: Ramón Hernández y Francisco Villalobos, detallados en \$ 4-80 y \$ 1-20, rebajarles á \$ 3-80 y \$ 1-00.—Camino de la Bermúdez: Santiago Villegas, detallado en 1-80, rebajarle á \$ 1-60.—Camino de los Angeles: Santiago Villegas, detallado en \$ 1-20, rebajarle á \$ 1-00.—Camino de Las Cruces: Francisca Sánchez y Josefa González, detalladas en \$ 1-50, \$ 3-70, rebajarles \$ 1-25 y \$ 2-50.—Camino de la Angostura: Joaquín Hernández B., Matea Ramírez, Rafael Acuña, Simón Hernández, Joaquín Hernández, Paulo Villalobos y Lorenzo Madrigal, detallados en \$ 3-60, \$ 4-80, \$ 8-40, \$ 8-40, \$ 9-60, \$ 11-80 y \$ 3-60, rebajarles á \$ 3-00, \$ 4-00, \$ 6-00, \$ 6-00, \$ 6-00 y \$ 10-00 y eximir al último.—Camino del Salto: Acisclo Arroyo, Juan Federico González y Juan María Solera, detallados en \$ 1-20, \$ 9-60 y \$ 6-00, rebajarles á \$ 1-00, \$ 8-00 y \$ 3-00.—Camino del Cerro Redondo: Manuel Hernández, detallado en \$ 1-50, eximirlo, y á Simón Hernández, detallado en \$ 8-40, camino de Bonilla, división con San Pablo, rebajarle á \$ 8-00, y á las reclamaciones hechas por muchas más personas, declararlas sin lugar.

Es copia

Secretaría Municipal del cantón de San Rafael de Heredia. 11 de octubre de 1899.

LUIS SÁNCHEZ,—Srio. *ad hoc*.

AVISO

Con fecha 16 del corriente, fué depositado por la Policía de esta aldea un caballo retinto, fino, entero, de regular tamaño, marcado con una A en el cuarto izquierdo. Se publica para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía.—Santa Ana, 20 de octubre de 1899.

D. PORRAS Q.

AVISO

Con fecha 14 de los corrientes ha sido presentado al fondo de la Policía, un toretito sardo de hosco, sin marca, cuernos al tiro y como de dos años de edad.

La persona que se crea tener derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 18 de octubre de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

ORDEN DE POLICIA

Por motivo de higiene queda completamente prohibido tener cerdos en el centro de esta ciudad; y se concede el término de ocho días para que los dueños dispongan de ellos, quedando incursos en la multa de veinticinco pesos los que no cumplan esta orden.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela. 16 de octubre de 1899.

EDUARDO MARTÍN.

CORRAL MUNICIPAL

Han sido depositados en calidad de perdidos:

17 de julio — Una yegua de regular tamaño, colorada, fina, vieja y marcada con fierro confuso.

22 de agosto — Una yegua blanca, crinuda, pequeña, clucas y mostrenca.

28 de agosto — Un caballo blanco, pequeño, viejo, chingo, con dos tumores en el vientre y marcado con fierro confuso.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran dentro del término de ley á legalizarlo.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 3 de setiembre de 1899.

GREGO FUENTES G.

AVISO

Con fecha 15 de setiembre, fué presentada á la Policía de esta villa una yegua retinta, recortada, con un fierro en el cuarto izquierdo.

La persona que se crea con derecho, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón del Naranjo.—21 de setiembre de 1899.

El Jefe Político,
MAGDALENO ALVAREZ

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan han sido depositados por la Policía, en el concepto de perdidos, los animales siguientes:

Agosto 30.—Un caballo rosillo, de regular tamaño, con herraduras en las patas de atrás, de andadura y marcado en la paleta izquierda con una marca semejante á una ancla.

Setiembre 19.—Una vaquilla negra, con un bocado sacado en la oreja izquierda, como de año y medio y sin marca.

— Una vaquilla blanca, con unas pintas coloradas en el pescuezo, como de un año y mostrenca.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política.—La Unión, 20 de setiembre de 1899

ABRAHAM FONSECA P.

AVISO

El 14 de los corrientes presentó el Agente de Policía de Tacares, una vaquilla hosca, como de dos años de edad, cuernos al tiro, despuntada, marcada y señalada en la oreja derecha.

La persona que se crea tener derecho á dicha vaquilla, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Grecia, 18 de setiembre de 1899.

RAFAEL BOLAÑOS A.

AVISO

Con las fechas que al margen se expresan fueron presentados ante esta autoridad, por el Juez de Paz de Las Ciruelitas, y mandados depositar, los animales siguientes:

7 de agosto.—Un potro moro, azulejo, con una pata enferma, mostrenco.

1º de octubre.—Un caballo moro, negro, regular tamaño, marcado en la anca con dos fierros así: Y GG

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Agencia Principal de Policía.—Puntarenas, 14 de octubre de 1899.

LEOPOLDO PEÑA R.

AVISO

En las fechas que en seguida se expresan, se ha ordenado el depósito de los animales siguientes:

Julio 30.—Una yegua doradilla, marcada con una G.

Agosto 31.—Un potro doradillo, entero, marcado.

Setiembre 4.—Un toretito sardo, colorado, marcado.

22.—Una mula retinta, vieja, marcada.

27.—Una vaca tigrilla, paileta, marcada.

Octubre 3.—Una vaca amarilla, barrosa, con un ternero.

4.—Un caballo azulejo, pequeño, en las patas delanteras herrado.

4.—Un caballo azulejo, jabonado, herrado en las cuatro patas.

4.—Una yegua parida.

4.—Una vaca sarda, negra, vieja y lunanca.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Cartago.—5 de octubre de 1899.

P. JAUBERT

AVISO

El día cinco de setiembre próximo pasado fué presentado á esta Policía como perdido, un torito barcino de blanco y colorado, marcado con un fierro desconocido; como de tres años de edad y con los cuernos despuntados.

La persona que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 7 de octubre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

AVISO

El veintisiete de agosto próximo pasado fué recogida por la Policía, como perdida, una yegua melada, marcada con un fierro confuso, pequeña y con la punta de las orejas picada.

El que se crea con derecho, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas.—27 de setiembre de 1899.

PEDRO ARIAS B.

AVISO

Con fecha 23 de setiembre próximo pasado, fué depositado en el corral de la Policía de esta ciudad, un caballo salpicado, de regular tamaño y marcado con un fierro semejante á un corazón.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 11 de octubre de 1899.

P. FULGENCIO VÍQUEZ

Anuncios

LICITACIÓN

Se convocan licitadores para la terminación del Hospital de este cantón, así: 72 metros de piso cuadrados, machimbrado, cepillado, recto y á nivel con sus viguetas de danto, roble ó quizarra negro, éstas serán de 5 pulgadas alto, 3 grueso; el tabloncillo será de cedro, quizarra barcino, baboso, amarillo, colorado ó llorón de 1 pulgada y $\frac{1}{4}$ de grueso. Un cielo de 119 metros 50 centímetros de la misma madera con sus cornisas de canoa con dos cordones tablillas de $\frac{3}{4}$. Tres puertas de 2 metros 75 centímetros alto por 1 metro 20 ancho de 2 hojas, madera de cedro, tablero con sus linternillas, guarniciones lisas con sus picaportes y cerradura, pintadas á gusto de la Junta. Cinco ventanas de 1 metro 90 centímetros alto por 1 metro 20 centímetros ancho, de igual condición á las puertas, de 2 hojas con sus vidrieras, una fija y la otra giratoria para ventilación, con sus picaportes, metopas necesarias; y todo el trabajo será conforme á la parte que está construida; y 135 metros 36 centímetros, pared de barro bien podrido, de tierra colorada, después de seco una forja de boñiga y arena, y después un repello fino de cal y arena para enlucharlo.—Las propuestas se recibirán en pliego cerrado hasta el 18 del entrante noviembre y se señalarán las doce del día siguiente para abrirlas, y se aceptará la que más convenga á los intereses de esta Junta.

Presidencia de la Junta de Caridad del cantón de Grecia.—11 de octubre de 1899.

Por ausencia del señor Presidente,

M. ARIAS Q.,—Srio.

Prospecto para jugar la Lotería el 1º de enero de 1900

La emisión de billetes consta de veinte mil números á cincuenta centavos el cuarto, ó sea dos pesos el número, y el sorteo se efectuará bajo el mismo sistema que anteriormente se usaba, pero mejorándolo, pues, en vez de bolas, la Junta ha pedido al extranjero una cantidad suficiente de tubitos de metal, donde se introducirán los números impresos en tiritas de papel pergamino, y arrollados como cigarrillos; dichos tubitos se colocarán dentro de un barril para que se puedan revolver bien, y salga el que la suerte designe.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1 premio de \$ 10,000-00.	\$ 10,000-00
1 íd. de 2,500-00	2,500-00
2 íd. de 1,000-00 cu.	2,000-00
2 íd. de 500-00 „	1,000-00
5 íd. de 200-00 „	1,000-00
10 íd. de 100-00 „	1,000-00
10 íd. de 50-00 „	500-00
50 íd. de 20-00 „	1,000-00
20 íd. aproximaciones al 1er. premio, 10 anteriores y 10 posteriores, á \$ 50-00 cu.	1,000-00
2,000 terminaciones á la última cifra del premio mayor, á \$ 4-00 cu.	8,000-00
2,101 premios	\$ 28,000-00

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos.
3 de julio de 1899.

ORDEN

en que se verificarán los exámenes de las escuelas oficiales del circuito I de la provincia de SAN JOSÉ

Escuelas de I orden

ESCUELA SUPERIOR DE VARONES. Habrá exámenes diariamente del 10 de noviembre al 20 de diciembre.—Comisión examinadora: A.
ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS Y 1ª DE PÁRVULOS.—Alternando, del 20 de noviembre al 20 de diciembre.—Comisión examinadora: B.
2ª ESCUELA DE PÁRVULOS Y 1ª Y 2ª DE PÁRVULAS.—Del 20 de noviembre al 20 de diciembre.—En cada escuela habrá examen un día sí y dos no.—Comisión examinadora: C.

Escuelas de II y III orden

Meses de noviembre y diciembre

DISTRITOS	ESCUELAS	DÍAS	COMISIONES
Villa de Guadalupe	varones.	1º, 2, 3, 4 y 5	D
	niñas.	2, 3, 4 y 5	E
Dos Ríos	mixta.	1º	E
San Sebastián	varones.	6 y 7	E
	niñas.	6 y 7	D
La Uruca	ambas escuelas	8, 9 y 10	E
Zapote	„	8, 9 y 10	D
San Juan	varones.	11, 12, 13, 14 y 15	D
	niñas.	11, 12, 13, 14 y 15	E
Curridabat	varones.	16, 17 y 18	D
	niñas.	16, 17 y 18	E
San Vicente	varones.	19, 20, 21, 22 y 23	E
	niñas.	19, 20, 21, 22 y 23	D
Alajuelita	varones.	24, 25, 26, 27 y 28	D
	niñas.	24, 25, 26 y 27	E
San Pedro	varones.	28, 29, 30 y 1º	E
	niñas.	29 y 30	D
San Isidro	varones.	1º, 2 y 3	D
	niñas.	2 y 3	E
Las Pavas	varones.	4	D
	niñas.	4	E
Hatillo	varones.	5	D
	niñas.	5	E
Sabanilla	varones.	6 y 7	E
	niñas.	6 y 7	D
San Gabriel	varones.	8	E
	niñas.	8	D
San Jerónimo	ambas escuelas	9 y 10	D
Guayabal	mixta.	9 y 10	E

Horas de examen: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

Inspección Escolar de San José. Circuito 1º—San José, 20 de octubre de 1899.

N. QUESADA

Vº Bº

El Inspector General,
M. OBREGÓN L.

ORDEN

en que se verificarán los exámenes orales de las escuelas públicas de la provincia de Heredia

MESES	DÍAS	COMISIÓN A	COMISIÓN B	COMISIÓN C	OBSERVACIONES
Noviembre	1º	Martes	Escuela de niñas de San Joaquín	Escuela de varones de San Joaquín	
—	2	Miércoles	Id.	Id.	
—	3	Jueves	Id.	Id.	
—	4	Viernes	Id.	Id.	
—	5	Sábado	Escuela de niñas de San José de S. Rafael.	Escuela de varones de Barba	
—	6	Domingo	Id. de id. de Barba	Id.	
—	7	Lunes	Id.	Id.	
—	8	Martes	Id.	Id.	
—	9	Miércoles	Id.	Id.	
—	10	Jueves	Escuela de niñas de Mercedes	Id.	
—	11	Viernes	Id.	Escuela mixta de La Ribera	
—	12	Sábado	Escuela de niñas de San Pablo	Escuela de varones de San Pablo	
—	13	Domingo	Id.	Id.	
—	14	Lunes	Id.	Id.	
—	15	Martes	Escuela de niñas de S. Pedro de Barba	Escuela de varones de San Pedro de Barba	
—	16	Miércoles	Id.	Id.	
—	17	Jueves	Escuela mixta de Santa Rosa	Id.	
—	18	Viernes	Escuela de niñas de S. Juan de Stª Bárbara	Escuela de varones de S. Juan de Stª Bárbara	
—	19	Sábado	Id.	Id.	
—	20	Domingo	Escuela de niñas de San Miguel Sur	Escuela de varones de San Miguel Sur	
—	21	Lunes	Escuela de niñas de Santo Domingo	Escuela de varones de Stº Domingo	
—	22	Martes	Id.	Id.	
—	23	Miércoles	Id.	Id.	
—	24	Jueves	Id.	Id.	
—	25	Viernes	Id.	Id.	
—	26	Sábado	Id.	Id.	
—	27	Domingo	Id.	Id.	
—	28	Lunes	Escuela de niñas de San Rafael	Escuela de varones de San Rafael	
—	29	Martes	Id.	Id.	
—	30	Miércoles	Id.	Id.	
Diciembre	1	Jueves	Id.	Id.	
—	2	Viernes	Id.	Id.	
—	3	Sábado	Id.	Id.	
—	4	Domingo	Escuela de niñas de Heredia	Escuela de varones de Heredia	
—	5	Lunes	Id.	Id.	
—	6	Martes	Id.	Id.	
—	7	Miércoles	Id.	Id.	
—	8	Jueves	Id.	Id.	
—	9	Viernes	Id.	Id.	
—	10	Sábado	Id.	Id.	
—	11	Domingo	Id.	Id.	
—	12	Lunes	Id.	Id.	
—	13	Martes	Id.	Id.	
—	14	Miércoles	Id.	Id.	
—	15	Jueves	Id.	Id.	
—	16	Viernes	Id.	Id.	
—	17	Sábado	Id.	Id.	
—	18	Domingo	Id.	Id.	
—	19	Lunes	Id.	Id.	

1ª—Los exámenes comenzarán en todas las escuelas á las 8 a. m.; se suspenderán á las 10 para reanudarlos á las 12 m. Terminando á las 4 p. m.

2ª—Preferentemente se dará principio á estos actos por las secciones inferiores ó de primer año.

3ª—Las Juntas de Educación deberán presentarse á nombrar delegado para que haga sus veces durante los exámenes.

Vº Bº El Inspector General,
M. OBREGÓN L.

Inspección Provincial de Escuelas.—Heredia, 17 de octubre de 1899.
FRANCISCO UGALDE PÉREZ